

ACTA
COMUNICACION DE ELECCIONES DE DIRECTORIO
ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

Nº 31 / 2024

NOMBRE ORGANIZACIÓN	Centro General de Padres y Apoderados Colegio Artístico Costa Marco
FECHA	07 DE Mayo del 2024

Con el fin de dar cumplimiento a un requisito de validez de la elección de Directorio, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, comunica la Comisión Electoral, conformada con fecha 26 DE Abril del 2024, al Secretario Municipal (S) de la **I. Municipalidad de Quintero, Alim Jara Alvarado**, que el proceso de elección del directorio se realizará:

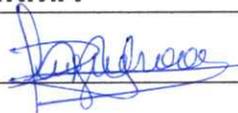
Fecha de la elección: 29 DE Mayo del 2024

Horario : inicio 10:00 término 16:00

Lugar y dirección : Colegio Costa Marco, Luis Guzmán N°1918,
Corona de Quintero

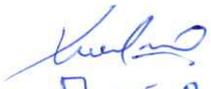
Comunica dentro de los Plazos	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Días de anticipación a la fecha de las Elecciones	<u>15</u>
-------------------------------	--	-----------------------------	---	-----------

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Colegio Artístico Costa Marco

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Lizbeth Dayam Figueroa Lestermas	
Elvira Bustamante Montenegro	
Jeanette Perez Valenzuela	

OBSERVACIONES:

Registro Civil. R.P. N° 357.537.


KAREN PIZARRO OVALLE

Nombre funcionario responsable de la recepción de la información

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección.